

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el centro Comercial, Provincia de Ecuador, a los treinta y un días del mes de Enero del 2015, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "SERVICIOS QUINMEZJAI S.A.", para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014
- 3.- VARIOS - NIF

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presentes, el Presidente indica al secretario que proceda a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**, el secretario procede a la lectura y luego de diez minutos se da por terminada la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobado por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal que soy de la compañía "SERVICIOS QUINMEZJAI S.A.", me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08-G-DNC-146 del 30 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales son superiores o iguales a los USD. 4.000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades controladas el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras a otras empresas extranjeras estatales, personales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas forman y que operen con actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

- Adaptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de "SERVICIOS QUINMEZJAI S.A."

Luego de una amplia deliberación entre los socios presentes, es puesta a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía la Aprobación de los Estados Financieros año 2014, la cual es aprobada por todos los socios presentes, así nada más que votar el Presidente de por terminado era sesión siendo las 11:00 a las trece y un día del mes de Enero del 2015.

